

ENTIDAD: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CORDER

REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGU

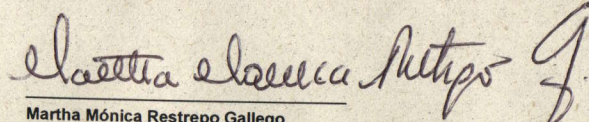
PERÍODO FISCAL: 2011 - 2018

MODALIDAD DE AUDITORÍA: AUDITORÍA DE DESEMPEÑO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE HUMEDALES INTERIORES DE COLOMBIA PNHC

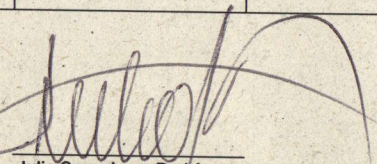
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13/01/2020

N°	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha Iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Actividades / Avance físico de ejecución	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Observaciones	RESPONSABLE	
1	H14	Estrategia 1 Manejo y uso sostenible de los humedales. En síntesis el desempeño de las autoridades ambientales evidencia deficiencias con relación a su desempeño para integrar los humedales "... en los procesos de planificación de uso del espacio físico, la tierra, los recursos naturales y el ordenamiento del territorio, reconociéndolos como parte integral y estratégica del territorio, en atención a sus características propias, y promover la asignación de un valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en los procesos de planificación del desarrollo económico"	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHC) expedida en 2002	Adoptar mediante acto administrativo los planes de manejo de los 5 humedales priorizados.	Actualizar la información existente de los PM formulados.	Documento actualizado	5	01/02/2020	31/07/2020	25,86				SGAT	
					Expedir acto administrativo de adopción de los PM de los humedales priorizados		Actos Administrativos	5	01/08/2020	31/12/2020	21,71				SGAT - OAJ - SG
				Realizar valoración económica de por lo menos 1 humedal del departamento.	Gestionar la inclusión del tema en el Plan de acción 2020 - 2023 para su posterior ejecución.	Estudio de Valoración	1	01/02/2020	31/12/2020	47,71				SGAT	
2	H15	Estrategia 2. Conservación y recuperan" incluye las líneas programáticas "Conservación de humedales y "Rehabilitación y Restauración de humedales degradados" con el propósito de fomentar la conservación, uso sostenible, y restauración de los humedales del país, de acuerdo a sus características ecológicas y socioeconómicas. En conclusión este de control evidenció deficiencias en las acciones orientadas a "...Fomentar la conservación, uso sostenible, y restauración de los humedales Sr país, de acuerdo a sus características ecológicas y socioeconómicas". , por lo que se tienen mayores avances en procesos de conservación y recuperación de humedales con base en . rehabilitación y restauración de humedales degradados.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHC) expedida en 2002	Apoyar la consolidación de los Vigías Ambientales, establecidos en el POMCA del Otún, como estrategia de participación y veeduría ciudadana	Realizar reunión de socialización y capacitación en el tema de humedales al grupo de vigías conformado en el marco del POMCA del Otún. Construcción participativa de un plan de trabajo, ejecución del plan.	Capacitación	4	01/02/2020	31/10/2020	39,00				SGAT	
				Consolidar la información sobre las especies de fauna y flora identificadas en el proceso de caracterización de humedales	Construir una base de datos de las especies de fauna y flora identificadas en los humedales del territorio, clasificando cada una según las categorías de amenaza de la UICN.	Base de datos	1	01/02/2020	31/10/2020	39,00				SGAT	
3	H17	Instrumentos de la Política. Con el mismo propósito, el PNHC definió acciones y metas en materia de Instrumentos en aspectos institucionales, legales, de información, investigación y tecnología de cooperación y negociación internacional y operativos, que permitieran la implementación de esta política. Las deficiencias de orden institucional regional como es la articulación institucional, deficiente información, poco desarrollo en transferencia de investigación, escasa gestión en cooperación técnica y en aspectos operativos, han hecho que los resultados en la implementación de la política sean bajos.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia (PNHC) expedida en 2002	Elaborar la propuesta de batería de indicadores para medir las líneas estratégicas de la PNHC	Realizar capacitaciones en metodología de construcción de indicadores de impacto y efectividad.	Propuesta	1	01/03/2020	31/12/2020					SGAT	
				Adoptar e incorporar los indicadores de la PNHC en los instrumentos de planificación de la Entidad	Validar la propuesta planteada y definir los indicadores a incorporar	instrumentos de planificación de la entidad con Indicadores de la PNHC incorporados	1	01/01/2021	30/06/2021	25,71				SGAT - OAP	
4	H32	Estrategia 1. Manejo y uso sostenible - Línea programática 1.1 Ordenamiento Ambiental territorial para humedales - Incluir criterios ambientales sobre los humedales en todos los procesos de planificación. Ver Tabla 30. "Las CAR y CDSI a partir de los determinantes ambientales generados para la formulación de los Planes, Esquemas y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, así como la información existente sobre los humedales de su Jurisdicción revisarán y tomarán las medidas necesarias para que estos y los planes de expansión sectorial, estén acordes con las características ecológicas, bienes y servicios de estos sistemas con el fin de garantizar su conservación y uso sostenible y las CAR y CDS elaborarán estrategias y planes regionales y locales para la conservación y uso sostenible de humedales, en los cuales se revisen los planes de	Deficiente gestión en el proceso de Integrar los humedales del país en los procesos de planificación. Lo anterior ante deficiencias de	Adoptar mediante acto administrativo los planes de manejo de los 5 humedales priorizados.	Actualizar la información existente de los PM formulados.	Documento actualizado	5	01/02/2020	31/07/2020	25,86				SGAT	
					Expedir acto administrativo de adopción de los PM de los humedales priorizados		Actos Administrativos	5	01/08/2020	31/12/2020	21,71				SGAT - OAJ - SG

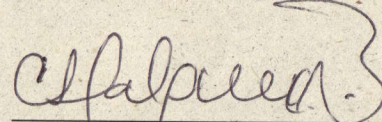
N°	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Actividades / Avance físico de ejecución	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Observaciones	RESPONSABLE
		y uso sostenible de humedales, en los cuales se conciben los planes de ordenamiento territorial, su protección, y la de su biodiversidad con el uso sostenible" Este Ente de Control solicitó información a todas las Corporaciones con el fin de establecer el desempeño institucional en tomo a lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, artículos 31 numerales 2, 4 y 5, sobre la función de las CAR para asegurar que los modelos de ocupación de los POT, incorporen criterios de sostenibilidad ambiental, además de lo dispuesto en la PNHIC. Trascurridos 17 años de haberse expedido la PNHIC, aún es incipiente la inclusión de los humedales en los instrumentos de planificación, solo el 26% de los reportes dan cuenta de este proceso en POMCAS y el 20%, en instrumentos de planificación (POT-PBOT-EOT)	las instituciones para acompañar, asesorar y guiar a los entes territoriales, en la planificación de la entidad.	Realizar valoración económica de por lo menos 1 humedal del departamento.	Gestionar la inclusión del tema en el Plan de acción 2020 - 2023 para su posterior ejecución.	Estudio de Valoración	1	01/02/2020	31/12/2020	47,71				SGAT



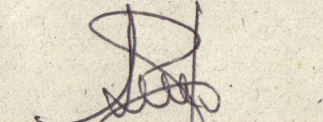
Martha Mónica Restrepo Gallego
Directora General (E)



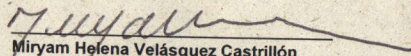
Julio Cesar Isaza Rodríguez
Subdirector Gestión Ambiental Territorial



Cilia Inés Holguín Bejarano
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)



Sandra Patricia Jiménez Londoño
Jefe Oficina de Control Interno



Miryam Helena Velásquez Castrillón
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)